

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**44846** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a la XUNTA DE GALICIA, CONSELLERÍA DE FACENDA, Secretaría Xeral Técnica e do Patrimonio, en el área portuaria de Bouzas.*

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 23/03/18, se otorgó concesión administrativa a la XUNTA DE GALICIA, CONSELLERÍA DE FACENDA, Secretaría Xeral Técnica e do Patrimonio, para ocupar una superficie de terreno (640 m<sup>2</sup> aproximadamente), en el área portuaria de Bouzas, con destino a la implantación de un Centro Sociocomunitario.

- Superficie: 640 m<sup>2</sup>.
- Plazo: 35 años.
- Tasa de ocupación: de terrenos 2,92 €/ m<sup>2</sup> año.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vigo, 13 de septiembre de 2018.- La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A180056019-1